

## **WCC-2012-Rec-154-SP**

### **Protección del área de Patrimonio Mundial de la Gran Barrera de Coral de Australia**

OBSERVANDO que la Gran Barrera de Coral es uno de los principales iconos de las áreas del Patrimonio Mundial de la Tierra, y una de las primaras áreas marinas protegidas del mundo;

PREOCUPADO porque se prevé que la población humana de las cuencas costeras de la Gran Barrera de Coral aumentará en un 40% en los próximos 25 años, lo que intensificará la presión sobre el arrecife, incluidos el desarrollo costero y la escorrentía de las cuencas;

PREOCUPADO por las amenazas inmediatas directas e indirectas de las actividades actuales y previstas de minería del carbón y de extracción de gas, así como de desarrollo portuario y transporte marítimo conexos;

PREOCUPADO por el aumento previsto a una escala sin precedentes del tráfico de embarcaciones comerciales en el área del Patrimonio Mundial de la Gran Barrera de Coral de Australia;

OBSERVANDO las Decisiones WHC 35 COM 7B.10 y WHC 36 COM 7B.8 de las reuniones del Comité del Patrimonio Mundial celebradas en 2011 y 2012, respectivamente;

ENCOMIANDO la presentación del Comité Australiano de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (ACIUCN) *Sustaining the Outstanding Universal Value of the Great Barrier Reef World Heritage Area* (Mantenimiento del valor universal excepcional del área del Patrimonio Mundial de la Gran Barrera de Coral), de febrero de 2012;

OBSERVANDO el exhaustivo informe de la misión de monitoreo del Centro del Patrimonio Mundial/UICN y las 14 recomendaciones detalladas que figuran en ese informe;

SEÑALANDO A LA ATENCIÓN la Recomendación 11 del Informe de la Misión de encargar un examen independiente, realizado por expertos científicos internacionalmente reconocidos y ampliamente respetados, sobre los mecanismos generales institucionales y jurídicos que prevén la planificación, protección y gestión coordinadas del área del Patrimonio Mundial de la Gran Barrera de Coral en su conjunto;

ACOGIENDO CON SATISFACCIÓN la labor de los Gobiernos de Australia y del Estado de Queensland, encaminada a llevar a cabo la evaluación estratégica solicitada por el Comité del Patrimonio Mundial;

PREOCUPADO porque el conjunto de impactos de la serie de amenazas que se ciernen sobre el área del Patrimonio Mundial de la Gran Barrera de Coral puede causar importantes daños a uno de los principales iconos de las áreas protegidas de la Tierra;

PREOCUPADO porque los ecosistemas de arrecifes de coral se cuentan entre los sistemas naturales más vulnerables a los impactos del cambio climático, y porque el área del Patrimonio Mundial de la Gran Barrera de Coral ha experimentado previamente una mortalidad masiva del coral debido a fenómenos climáticos extremos; y

OBSERVANDO las recientes conclusiones de la investigación financiada por el Gobierno de Australia de que:

- a. el tamaño estimado de la población de dugón (*Dugong dugon*) en la región meridional de la Gran Barrera de Coral en noviembre de 2011 era el más reducido desde que se

iniciaron los conteos en 1986;

- b. la extensión de coral en el arrecife se ha reducido aproximadamente en un 20-30% desde el decenio de 1960; y
- c. se ha confirmado, mediante análisis de parentesco y la elaboración de modelos biofísicos para la trucha del coral (*Plectropomus* spp.) que existen claros efectos positivos de replicación como resultado de las redes representativas desarrolladas sistemáticamente de zonas vedadas a la pesca;

***El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su período de sesiones en Jeju, República de Corea, 6 al 15 de septiembre de 2012:***

- 1. FELICITA a los Gobiernos de Australia y del Estado de Queensland por el apoyo prestado a la misión de monitoreo del Centro del Patrimonio Mundial/UICN de marzo de 2012 que examinó las cuestiones relativas a los desarrollos de la Isla de Curtis y otras amenazas potenciales a la integridad del área del Patrimonio Mundial de la Gran Barrera de Coral; y
- 2. INSTA a los Gobiernos de Australia y del Estado de Queensland a:
  - a. aplicar plenamente las 11 recomendaciones que figuran en la Decisión 36 COM 7B.8 del Comité del Patrimonio Mundial y a abordar la totalidad de las 14 recomendaciones conexas contenidas en el informe de la misión de monitoreo del Centro del Patrimonio Mundial/UICN;
  - b. asegurar que la evaluación estratégica dirigida por la Autoridad del Parque Marino de la Gran Barrera de Coral y la evaluación estratégica dirigida por el Gobierno del Estado de Queensland se coordinen e integren efectivamente para elaborar la evaluación estratégica exhaustiva solicitada por el Comité del Patrimonio Mundial en su Decisión 35COM 7B.10;
  - c. difundir oportunamente los pormenores de la labor que habrá de realizarse, incluidos los plazos y el mecanismo de consultas, para ambas evaluaciones estratégicas;
  - d. asegurar la participación de los interesados directos durante la elaboración de las evaluaciones estratégicas para dotar de rigor y transparencia al proceso; y
  - e. cumplir los compromisos de financiación previstos en el Plan de protección de la calidad de las aguas del arrecife; asegurar que se potencien las actuales mejoras de la calidad del agua con objeto de alcanzar las metas relativas a dicha calidad; y mantener el compromiso de proteger a la Gran Barrera de Coral de los impactos de la deficiente calidad del agua.